

FIRMADO

MAURITIA PAREQUE SOGA - 2023-03-29 13:52:10 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_U82S309M7ZNERMR31F2M7ZEVVP en https://www.pap.hacienda.gob.es



ANEXO

Tarifas a aplicar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como, en su caso, a los organismos, entes y entidades del sector público autonómico vinculados o dependientes de aquellas

Objeto: Elaboración y puesta a disposición de Tarjetas de Tacógrafo Digital.

Tarifas a aplicar, para la elaboración del documento, de acuerdo con el siguiente detalle:

Modelos de Tarjetas	Tarifa €/ud * (IVA no incluido)
Conductor	18,13 €
Empresa	18,13 €
Control	20,70 €
Taller	24,63 €

*A las tarifas por unidad previstas se les aplicará el IVA vigente.

Vigencia: Estas tarifas estarán en vigor de conformidad con los términos previstos en el documento de formalización del encargo o encargos correspondientes, sin perjuicio de su actualización anual de acuerdo con lo previsto en esta Resolución, y hasta su modificación, en su caso, por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública.